

TITULACIÓN

PLAN DE ESTUDIOS

REFORMA

(inscritos hasta enero del año 2004)



¿Qué representa la Titulación?

El reconocimiento de validez oficial de estudios a favor de la persona que concluyó los requisitos académicos, demostrando tener los conocimientos necesarios de conformidad con la Ley General de Profesiones y otras disposiciones aplicadas.

¿Cómo inicio el proceso?

1. El inicio del proceso se realiza en el departamento de Servicios Escolares llevando la documentación solicitada donde se apertura el expediente con los formatos debidamente requisitados.
2. Una vez integrado el expediente se asigna a la Coordinación de Apoyo a la Titulación en donde inicia tu proceso de titulación.
3. Acude a la Coordinación de Apoyo a la Titulación para elegir una de las opciones de titulación vigente de acuerdo a tu plan de estudio, donde te brindarán acompañamiento hasta llevarte a tu Protocolo o Examen Profesional.

Opción I: Tesis

Se denomina tesis profesional a un trabajo de investigación que esté relacionado con problemas teóricos y/o prácticos de la carrera o que se relacionan a ella, en la cual se sustenta científicamente la presentación de los resultados obtenidos de un tema, fundamentada en un área del conocimiento científico y tecnológico. Presenta Examen Profesional.

Opción VI: Examen de conocimientos EGEL del CENEVAL

El examen global por áreas de conocimiento, consiste en la sustentación de un examen sobre un área de conocimiento en específico de su carrera y preferentemente sobre el módulo de la especialidad elegida, conformada por un conjunto de materias que agrupan contenidos relacionados y que permite al alumno fortalecer sus conocimientos de acuerdo al perfil de su carrera. Presenta Protocolo Grupal.

Opción VII: Memoria de experiencia profesional.

Elaboración de un informe técnico de un proyecto elaborado para el sector productivo o de servicio, o un resumen de actividades profesionales de innovación de sistemas, aparatos o mejoramiento técnico de algún proceso por egresado a fin a su especialidad. Presenta Examen Profesional.

Opción II: Libros de Texto o Protocolos Didácticos.

a) Se denomina libro de texto, al documento que contiene información relevante e innovadora relacionada con alguna materia o asignatura del plan de estudios vigente en el TecNM de la carrera cursada. b) Se denomina prototipo didáctico a todo tipo de material audiovisual, software educativo, modelos tridimensionales y además material útil en el proceso enseñanza-aprendizaje que sirva de apoyo para el logro de algún objetivo de cualquier asignatura del plan de estudios vigente de la carrera cursada. Presenta Examen Profesional.

Opción IX: Escolaridad por estudios de posgrados

Se considera escolaridad por estudio de posgrado a la condición que cumple el egresado para titularse sin realizar ningún trabajo profesional, al haber concluido los estudios de especialización o 40% de los créditos no propedéuticos de una maestría de acuerdo a su perfil profesional, dentro del TecNM o en otra institución superior de prestigio que cuente con reconocimiento oficial de la Dirección General de Profesionales de la SEP. Presenta Protocolo.

Opciones

Opción III: Proyecto de investigación

El proyecto de investigación consiste en el procedimiento metodológico a través del cual se obtiene un resultado científico y/o tecnológico, se innova o adecua una tecnología o parte de un proceso productivo o experimental, etc.; que resulta de utilidad para la humanidad y cuyo impacto puede ser local, regional, nacional o internacional. El proyecto de investigación puede ser realizado dentro o fuera del Instituto Tecnológico. Los proyectos de investigación presentados en el Concurso Nacional de Creatividad y en el Concurso Nacional de Emprendedores de los Institutos Tecnológicos pueden ser considerados en esta opción de titulación. Presenta Examen Profesional.

Opción VIII: Escolaridad por promedio

Se considera a aquel egresado que obtuvo un promedio aritmético general mayor o igual a 90 en total de asignaturas de su carrera y 90% de materias cursadas en el ITTLA. Presenta Protocolo.

Opción IV: Diseño o rediseño de equipos, aparatos o maquinaria

Se le considera diseño o rediseño de equipo, aparato o maquinaria, al diseño o modificación de uno o más de sus componentes originales, que tiendan a mejorar su funcionamiento logrando con ello un impacto económico o de calidad que sea de utilidad en alguna empresa, centro de investigación, industria o institución educativa. Presenta Examen Profesional.

Opción X: Memoria de Residencias Profesionales

Presentación del informe final que acredita la Residencia Profesional en donde se analiza y reflexiona sobre la experiencia adquirida y se emitieron conclusiones relacionadas con la especialidad del egresado. Esta opción tiene 1 año de vigencia a partir de que se obtiene la calificación (los proyectos deberán contar con la aceptación del asesor a partir de la fecha de aprobación y terminación del mismo). Presenta Examen Profesional.

Esteban Vázquez Sánchez

Encargado de la División de Estudios Profesionales

Heidi González Herrera

Coordinadora de Apoyo a la Titulación

Miriam A. Medina Sánchez

Vanessa Sánchez Jiménez

Adán Martínez Molina

Personal de apoyo

Unidad Centro

Av. Instituto Tecnológico s/n Col. La Comunidad Tlalnepantla Edo. de Méx. CP. 54070
Tel. 55 53900209, 55 55653261 ext. 106

apoyo.t1@tlalnepantla.tecnm.mx

<http://www.tlalnepantla.tecnm.mx/>

F: @SomosTecNM T: @TecNM_MX Y: TecNM

Unidad Oriente

Calle Hermilo Mena s/n, Col: Lázaro Cárdenas "La presa", Tlalnepantla de Baz,
Estado de México, C.P.: 54187

Tel. 5520624997

Guillermo Alejandro Villanueva Hernández

guillermo.vh@tlalnepantla.tecnm.mx

Unidad Tecámac

San Pablo Manzana 15 Lote 11, C.P. 55765 Los Héroes Tecámac, Edo. de México
Tel. 5583078072

Reyna García Belmont

reyna.gb@tlalnepantla.tecnm.mx

Unidad Coyotepec

CBT Luis Pasteur, Alfredo del Mazo Manzana 007, San Juan Coyotepec,
Estado de México, C.P. 54668
Tel. 5652646524

Reynaldo Olivares Gurrola

reynaldo.og@tlalnepantla.tecnm.mx

"El futuro pertenece a los que creen en la belleza de su sueño"

Eleanor Roosevelt



Heidi González Herrera

Septiembre 2025

ESTRUCTURA PARA LAS OPCIONES DE TITULACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS REFORMA

La estructura y contenido del trabajo profesional, la decidirán conjuntamente el candidato y el asesor, considerando las necesidades del tema y las sugerencias de la academia o el comité revisor, sin embargo, como una guía para ello se recomienda el siguiente contenido.

	I	II(a)	II(b)	III	IV	VII	X
Título (portada)	X	X	X	X	X	X	X
Agradecimientos o dedicatorias	X	X	X	X	X	X	X
Resumen	X			X		X	X
Prólogo		X					
Contenido (índice)	X	X	X	X	X	X	X
Índice de cuadros, gráficas y figuras	X		X	X	X	X	X
Introducción	X	X	X	X	X	X	X
Fundamento teórico	X		X		X	X	X
Descripción del proyecto o actividades realizadas						X	X
Generalidades							
Análisis de fundamentos				X			
Capítulos según el contenido temático a desarrollar		X					
Problemas propuestos		X					
Desarrollo del tema							
Procedimiento	X						
Procedimiento y descripción del prototipo didáctico			X				
Procedimiento o método				X			
Procedimiento de diseño o rediseño y descripción del equipo, aparato o maquinaria					X		
Análisis de resultados				X			
Evaluación o impacto económico	X				X	X	X
Conclusiones y recomendaciones	X		X	X	X		
Conclusiones						X	X
Índice de tema		X					
Bibliografía	X	X	X	X	X	X	X
Anexos	X	X	X	X	X	X	X

OPCIÓN II (a) Libro de Textos

OPCIÓN II (b) Informe Técnico de la Elaboración de Prototipos Didácticos